

Despachan proyecto que fija normas para ejercer cargos directivos en las Federaciones Deportivas

- ☒ La moción que fue aprobada en particular por la Comisión de Deportes, busca establecer un impedimento para que el presidente de una federación deportiva sea a la vez presidente de una de las asociaciones o clubes que la integran, impidiendo así que se produzcan situaciones de faltas de control por parte de los asociados a sus dirigentes.

La Comisión de Deportes de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó en particular y remitió a la sala el proyecto (boletín 12.247) que modifica la Ley 19.712, del Deporte, en materia de **incompatibilidades del cargo de director de la Federación de Fútbol y de inhabilidades para ser directores de federaciones deportivas nacionales**.

La idea matriz de la iniciativa, que fue remitida a la Comisión de Deportes por haber sido objeto de indicaciones, consiste en establecer un **impedimento para que el presidente de una federación deportiva sea a la vez presidente de una de las asociaciones que la integran**, impidiendo, así, que se produzcan situaciones de faltas de control por parte de los asociados a sus dirigentes.

En específico, la indicación anexada al texto, que fue finalmente aprobada por la unanimidad de los integrantes de la instancia, **incorpora a los presidentes de clubes en la referida incompatibilidad**, por el mismo motivo antes señalado.

El proyecto agrega en la normativa vigente, que no podrán ser directores de la **Federación Deportiva Nacional (FDN)** quienes hayan sido condenados por delitos contra la probidad o por

prácticas antisindicales o infracción a los derechos antisindicales de los trabajadores.

Con ello, según se remarcó en el debate por parte de las y los legisladores, se refuerza el propósito de que los dirigentes, dedicados a encabezar los rumbos de deportes, “sean personas de trayectoria intachable y profesional, que sirvan al deporte”.

La iniciativa que en su espíritu original pretende proteger la institucionalidad de las federaciones, reafirmar su independencia, autonomía, funcionamiento y patrimonio, será informada ahora a la sala por el diputado Pablo Prieto (IND).

Diciembre 9, 2020

Diputado RN pide al Minsal crear “cuerpo de embajadores” para la vacuna contra el COVID



El diputado de RN, Camilo Morán, dice que es necesario que se transmita seguridad para la vacunación contra el Covid-19.

*El parlamentario, más allá de la campaña que esté preparando el Ministerio de Salud, solicita justamente al Minsal que se cree un “cuerpo de embajadores de la vacuna contra el covid-19”. La idea dice el diputado es que “necesitamos con urgencia transmitir en que la vacuna es segura. No dejar los espacios a duda. Hemos esperado todos por la vacuna, así que veo necesario que figuras valoradas en nuestro país, se conviertan en embajadores, acepten, y se pueda llegar a todo el público posible para decir que esta vacuna es necesaria y confiable”.

**“El Minsal ya ha dicho que el nombre de Don Francisco puede estar. Yo apuesto a figuras de todos los sectores: Charles Aránguiz, Esteban Paredes, Tiane Endler, Stefan Kramer, Pollo Castillo para los jóvenes, Pancho Saavedra, y políticos con alta valoración pública”, dice el diputado. “Todos tenemos que ayudar en este proceso. Se ha puesto mucho esfuerzo en la vacuna, así que cuando llegue al país, todos tenemos que ayudar a que llegue a toda la población”, finalizó.

DOS COLOMBIANOS FALLECEN EN BALEO CERCANO A FERIA NAVIDEÑA

¡Última Hora!

Dos ciudadanos colombianos fallecieron en un baleo ocurrido la noche del 14 de diciembre en las cercanías de El Conquistador con Agua Santa, sector poniente de la comuna de Maipú. La causa la investiga el OS9. La Fiscalía occidente de Alta Complejidad lleva el caso del baleo ocurrido anoche en las cercanías de la feria de navidad que se instaló en las intersecciones de El Conquistador con Agua santa. La investigación esta cargo de OS-9 de carabineros, entidad que se encarga de los hechos en que se involucran organizaciones criminales.

Las dos víctimas son de nacionalidad colombiana y habría un tercero en riesgo vital. Hasta el momento la Fiscalía Occidente no informa de detenidos.

Este hecho se suma a actos de violencia armada ocurridas al sector poniente donde la semana pasada se sumaron otras tres víctimas, colocando en jaque a la policía y la seguridad en Maipú.

EN SESION EXTRAORDINARIA SE DISCUTE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021



Este martes 15 de diciembre de 2020, último día legal para aprobar el presupuesto, la alcaldesa Cathy Barriga coloca en la mesa del Concejo Municipal la aprobación del presupuesto 2021 que deberá utilizar el próximo alcalde de Maipú... al menos 6 meses en funciones. Interesante ver si deja los 4 mil millones de libre disposición y provistos recursos para la construcción de tres pozos. El presupuesto se estima será conservador.

Todos los años se debe aprobar el presupuesto municipal para el año siguiente, presupuesto que regula los gastos versus los ingresos proyectados para los diversos ítems contemplados en el año calendario, entre los que se encuentra la planta funcionaria, útiles, infraestructura y proyectos con inversiones de recursos propios, gastos e inversiones que permitan el funcionamiento municipal, principalmente de servicio público.

Un año que tiene una carga por conceptos de pandemia, facturas impagadas, renegociaciones de deudas, algunas con más de 13 meses de atraso, pero que sin duda de alguna forma influyó los gastos en la contención de la pandemia, con excesos de sueldos en algunos nuevos funcionarios a honorarios, muy superiores a los que siempre se critico de la gestión Vittori, con una planilla a honorarios incrementada en un 20%. Este podría ser aprobado por el Concejo Municipal ya que los demás solo fueron aprobadas por la alcaldesa invocando el art.82 de la LOCM., el ultimo con un déficit de 50 millones de peso, que se debe arreglar con la última modificación presupuestaria

La tabla extraordinaria

- 1.- Presupuesto Municipal 2021 e Instrumentos de Gestión 2021.
- 2.- Presupuesto 2021 APS 2021

La sesión se realizará vía telemática y se inicia a las 10:30 horas.